# El Universal,

## DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL,

**NO. 757——MONTEVIDEO JUEVES 26 DE ENERO DE 1832.**



☞Este periódico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 50 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.


ALMANAQUE.

*Jueves—San Policarpo, y Sta. Paula, viuda.*
Sol sale á las 5h. 5 -Se pone á las 6h. 54m

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.
*Para los Pueblos del Interior.*
9, 16, 23. y 30 de cada mes.

INTERESANTE.

HABIENDO presentado D. Jacobo D. Varela una solicitud al Gefe de Policía, pidiendo la rebaja del peso del pan, dicho Gefe convocó el Jurí, el cual, oidas las razones en que fundaba el Sr. Varela su solicitud, y las expresadas por los Señores que lo componian, declaró, por unanimidad de estos, no haber lugar por ahora á la expresada solicitud; señalando el 28 del próximo Febrero para la celebracion del Juri que deberá resolver en este asunto segun sea mas de justicia.

Montevideo, Enero 23 de 1832.

Juan Gonzalez, Secretario.

AVISO,

LAS personas que quieran conchavar criados en un saladero, para trabajos de à pie pueden ocurrir en la calle de Sn. Pedro n ° 71 donde encontraran con quien tratar.

Enero 25—

AVISO.

SE desea conchavar una criada que sea de buenas costumbres, y apta para toda clase de servicio: quien se halle en este caso, ocurra á la calle del Porton N ° 217, de la Comedia media cuadra para el Oeste. enero 25—

*Para el Rio Janeiro.*

EL muy superior y velero bergantin brazilero ACHILLES, pretende salir con toda la brevedad posible: los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, pueden occurir á la calle de San Francisco, en casa de D. Gonzalo Gomez de Mello.

enero 25.—

AVISO,

SE VENDE una negra del pais, de 22 años de edad, en 300 pesos plata; sabe labar, planchar de liso, y cocinar regularmente. Quien se interese ocurra á la calle de Sn. Carlos casa N ° 145.

*Informe del Comisionado de la sociedad del Rio Bermejo á los SS. Accionistas.—Buenos Ayres* 1831.

ESTE folleto, que consta de sesenta pájinas de impresion, contiene una relacion interesante y nueva, del viaje de descubrimiento hecho por el Rio Bermejo, para averiguar la posibilidad de navegarle, por D. Pablo Soria, en 1826. y una narracion de la detencion que este individuo sufrió por cinco años, en el Paraguay, por órdenes del Dor. Francia. El folleto viene acompañado de un mapa del Rio Bermejo y sus costas, que comprende parte del territorio arjentino y Boliviano, en los puntos limitrofes. Se hallan de venta 23 ejemplares en la tienda de D. Tomas Casares, calle del porton. Su precio es un patacon por la folleto y el mapa. Ene. 11—

AVISO,

EN LA calle de Sn. Gabriel N ° 57, se halla de venta levitas de circacia negra y azul á precio sumamente equitativo, en frente al Sr. Callo. Enero 11—

AVISO.

CARRERAS Y OGER han mudado su Escritorio á la calle de San Miguel, número 114. Enero 24.—

AVISO,

EL que quiera arrendar una chacara bastante espaciosa con monte, buenos edificios, y todo el terreno cercado de zanja y pita; ocurra á la calle de Sn. Miguel N ° 116 que hallará con quien tratar. Enero 24—

SE VENDE

UNA finca en el Cordon con uua famosa casa de material, cuyas piezas son las siguientes: una sala con puertas al Norte, y dos ventanas al Sud; hace esquina con el terreno del Sr. Garmendi: tiene ademas otra sala, tres cuartos y dos cocinas: quien se interese en comprarla, ocurra á casa de D. Manuel Lima, en la plaza mayor, ó con su dueño que vive en dicha finca.

Enero 24.

SE VENDE.

UNA negra criolla, de edad de 16 años sin vicios concidos: en la calle de Sn. Fernando N ° 10, daran razon.

SE FLETA.

PARA el Brasil ó cualquier puerto de Europa el muy velero y nuevo Bergantin sueco *Nayaden*, su Capitan J. M. Hardbesg, de porte de poco mas ó menos 180 toneladas, forrado en zinc, y de construccion muy fuerte. Los SS. que desesen fletarlo se serviran ocurrir con la mayor brevedad á casa de sus consignatarios, Guirtanner, y Tornquist, calle de Sn. Carlos N ° 133.

AVISO,

EN la Barberia de Manuel Leon calle de Sn. Miguel N ° 83, frente á la casa de D. Manuel Otero, hay de venta sanguijuelas recien llegadas de Europa, de superior calidad, á precio equitativo de un real, y aplicadas á 3 reales cada una. Enero 24—

AVISO,

EN la botica de la plaza mayor, se compran botellas vacias de toda clase. Enero 21—

SE VENDE.

UNA negra de edad 19 á 20 años, sabe lavar planchar de lizo, y cocinar regularmente, la persona que se interese, ocurra á la calle de Sn. Ramon N ° 2. Enero 20—

SE VENDE.

UN TERRENO en las Brujas con dos cuadras de frente y legua y media de fondo, confinando con tierra del finado Pepe el Estanquero. El que lo quiera comprar ocurra á esta Imprenta y se le dará razon del vendedor.

AVISO,

SE venden dos suertes de estancias en el famoson Rincon de Pando con toda la hacienda, y enzeres que existen en ella, tambien se toma una negra y un negro buenos y de habilidades, á cambio de ganado.

SE alquilan dos cuartos decentes, propios para hombres solos y á precio moderado: tambien se conchava una criada que sea intelijente en el servicio de casa: el que se interese en una y otra cosa, ocurra á la casa número 131, calle de San Gabriel. enero 20—

*Para Cadiz Gibraltar y Puerto de Mediteraneo.*

EL BIEN conocido y muy acreditado y sin igual de marcha, clavado y forrado en cobre Bergantin *Trafalgar*, su capitan Juan Raggio, dicho buque tiene ya contratada gran parte de su cargamento. y será despachado con la mayor brevedad y proporciona á los SS. que quieran trasladarse á Europa una conduccion de la que deben aprovechase: para uno y otro podran ocurrir á tratar con su consignatario en la calle de Sn. Felipe almacen N ° 47.

## EXTERIOR.

### FRANCIA.

*CAMARA DE DIPUTADOS.*

(*Continúa la discusion sobre la conducta del Ministerio*)

Continúa la alocucion de Mr. Thiere. (1)—Yo creo (dice,) que no es por egoismo, sino por el interes de la libertad, que el Gebierno ha querido la paz: la prueba que él dá, es que la paz ha consolidado el orden de cosas establecido por la revolucion de Julio, al paso que la guerra la hubiese entregado á la suerte de las batallas y á las intrigas de los Carlistas, que nada pueden por sí sin el socorro de los extrangeros. Ved, sino, con que ardor gritan constantemente por la guerra. Yo me acuerdo de que cuando estube en los departamentos del mediodia, los Carlistas no cesaban de esparcir el rumor de un anuncio telegráfico de que nuestros ejércitos habian pasado la frontera. (*Una voz*, leed la *Quotidienne*.)

Consultad, Señores, la historia de nuestros últimos cuarenta años: vereis la Holanda, la España, y la Italia excitadas, por nosotros, á la libertad, y concluyendo por ser entregadas á la guerra, á la desolacion, y á todos los desórdenes que arruinan á las naciones. No os diré lo que todos sabeis; es que la libertad no subsiste en medio de las armas. Nosotros eramos libres, Señores, cuando empezamos las guerras de la revolucion: ¿lo eramos cuando las concluimos?—La paz es la libertad.

El orador señala como uno de los beneficios de la paz, el de no turbar el trabajo de la libertad, que se manifiesta, en Inglaterra por la reforma, en Prusia por las Asambleas provinciales, y en Italia por el nacimiento de algunas instituciones nuevas.

La paz (dice,) lo repito, es la certidumbre; la guerra es la casualidad. La segunda razon es la prosperidad interior del país. Se puede, sin duda, y es muy laudable como simple individuo, ir á servir en las filas de un pueblo generoso que combate por su independencia: puede consagrarsele la fortuna y la vida: pero los que estan encargados de la fortuna del Estado, deben procurarle la prosperidad y la seguridad, y no hacerle correr aventuras. (*muy bien! muy bien!*)

La tercera razon, y la mas decisiva á mis ojos, es la de que la guerra podria traernos un gobierno rebolucionario. (*oid oid!*) Muchos de nuestros colegas los mas ilustrados, han dicho que reconocian la imposibilidad de hacer la guerra en las circunstancias graves en que estamos, sin medios extraordinarios: y no se díga que evocamos fantasmas: por que no es un fantasma lo que ha sucedido en Varsobia, y no lo es su situacion actual! la proximidad del peligro es capaz de hacer perder la cabeza á los mas sabios. Lo que me hizo oponerme á la guerra es el temor de los pasiones feroces que se agitan en las calles de Paris.

Ved ahi una de las razones mas fuertes de desear la paz para los hombres de bien. Nuestro deber respecto la noble revolucion de Julio, es impedir que ella degenere en escenas sangrientas. *Nuevas señales de aprobacion en las secciones interiores.*

Pero se nos dice; que estos votos por la paz son quimericos; todos los hombres sensatos la desean pero que es imposible; por que nunca han podido hallarse dos principios contrarios al lado uno de otro sin ocasionar la guerra.

(1) Vease el número 756

Sí, es cierto que rara vez dos principios politicos ó religiosos se han hallado en presencia, sin entrar en lucha; pero para que haya lucha, son indispensables dos condiciones: es preciso para la guerra, que intereses materiales opuestos se hallen ocultos bajo esos principios, ó que la exageracion de uno de esos principios haga imposible toda reconciliacion. Yo citaré dos ejemplos famosos: la reforma, y la revolucion francesa.

M. Thiers se contrae á probar que las guerras causadas por la reforma, no han estallado sino cuando han estado comprometidos algunos intereses materiales.

En cuanto á la causa de la guerra que podria resultar de la exageracion de uno de los principios, ella nace cuando el se hace chocante al otro. Así es (dice él,) que despues del 1.º de Agosto, y cuando la familia real estaba en el *Temple*, fué que los Prusos marcharon sobre Paris. (*reclamaciones á la izquierda, vivas denegaciones.*)

El orador, en seguida, se contrae á probar que ninguna potencia de la Europa queria la guerra despues de la revolucion; y para responder á los partidarios del sistema que el llama belicoso, sostiene con la autoridad de Napoleon, y de Gouvion St-Cyr, que las guerras nunca son dichosas empleando en ellas la multitud, y que los primeros sucesos de la rebolucion fueron debidos á el exfuerzo de los veteranos. Añade que la Bélgica despues de su revolucion era un inconveniente para la Francia, no menos que para las otras potencias, y finalmente que la Francia debió adoptar una conferencia, en la cual se dijo con impropiedad, que las cuestiones son decididas por la mayoria de votos, por que la potencia que no se halla satisfecha de la decesion esta siempre en disposicion de retirarse.

Pero se pregunta (continua el orador) que ha producido la neutralidad en la Béljica? Yo me asombro de que un hombre, tan ilustre y tan sabio como M. Bignon nos haya citado la neutralidad de la Suiza violada.

(*Continuará.*)

---

## RIO JANEIRO.

Los anarquistas han trabajado, ya aterrando á los buenos patriotas, ya amenazando para este ó aquel dia con *bernardas*, asonadas, puñaladas, y proscripciones en masa. Pero hasta el presente, ¿qué es lo que han conseguido? Nada, porque el pueblo brasilero tiene mas circunspeccion, que lo que pensabamos, porque el pueblo brasilero conoce que aquellos son gente perdida, que solo procuran hacer fortuna por medio de los desórdenes; y ya está bien convencido, que el patriotismo no se mide por el furor, con que se vocifera ni por la rabia, con que se piden sangre y victimas. El verdadero liberal es el hombre de la ley: ¿y como puede querer él que esta sea violada, para saciar pasiones, que ni aun habrá como pretestarlas? *Arronjensé fuera del pais cuatro ó cinco mil individuos industriosos*, que ninguna influencia pueden tener hoy en nuestros negocios politicos, pero que, retirándose, llevan consigo caudales, y dejan el comercio paralizado y sin brazos. ¿Será esto querer el bien del pais, su grandeza y prosperidad, tan altamente afianzada? Un ciudadano fué acusado de crimenes graves, legalmente preso: su proceso corre, y él espera la dicision en lugar de seguridad, como las leyes determinan: armémonos, vamos á soltarlo violentamente, sacrifiquemos todo aquello que se opusiere á eso. ¿Semejante conducta será la de los verdaderos amigos de la libertad y la ley? Cualquiera conoce que no: cualquiera vé que el interes y la intriga son en casos tales los que recurren á las pasiones violentas: que esto trastorna hasta las primeras nociones del órden social, haciendo creer á los simples que ciento ó doscientos hombres son el pueblo, y que el pueblo tiene derecho para hacer todo cuanto le acomode, sin respetar ni las leyes positivas, ni las de la humanidad, ni las reglas de la justicia universal. Es preciso, pues, que estemos mui vigilantes sobre los anarquistas. Lo que ellos no pueden conseguir á fuerza abierta, procuran obtenerlo por medio de la intriga, derramando la calumnia, y á veces ésta táctica les suerte el mejor efecto. El calumniador que asesina la honra del ciudadano, no es menos peligroso que aquel, que emplea el puñal contra su vida.—

(*Compilador.*)

---

## EL UNIVERSAL.

**MONTEVIDEO:**
**JUEVES, ENERO 26 DE 1832.**

Una de las equivocaciones mas notables que han padecido jeneralmente los escritores de aquella clase, que se han constituido por sí mismos órganos de la opinion para dividirla y dominarla, ha sido la de juzgar del estado moral del país por lo que era ántes de su organizacion, sin considerar los rápidos progresos del espíritu público. Entonces las personas eran todo y las cosas eran nada. Se pensaba que nada existia sino aquellas, y los negocios públicos era lo último á que se atendia; por que todo el cuidado se contraía á observar las actitudes y la posicion en que estaban colocados algunos hombres, y los medios de que podian disponer, ellos y sus rivales para no comprometerse con el que las circunstancias podian hacer de un momento á otro el tirano ó el ídolo del dia: bajo un órden tal de cosas, todos los medios eran lícitos para aspirar, y la opinion encadenada y conducida por el temor ó la esperanza, no ejercia sobre los negocios públicos otra influencia mas que la que querian darle los hombres que estaban ó podian hallarse al frente de los destinos del país por el prestijio ó la fuerza.

Pero aquella época ha quedado ya muy atras: los hombres se miran menos y se atiende mas á las cosas, y la marcha de aquellos y sus aspiraciones se contemplan con la mayor indiferencia delante del órden constitucional, que, sostenido por el espíritu público, triunfa de los prestijios y de los hábitos, siempre enemigos de la ilustracion y de las leyes. Asi que, fundar un sistéma de oposicion sobre tales resortes en el concepto de poder sojuzgar la opinion en favor de unas personas, haciendo una guerra encarnizada á las otras sin mas razon que la de *no quiero que tu mandes por que no me gustas: á mi me toca el baston por que soy mas lindo, y maldigo todo lo que haces en bien del pais por que no soy yo el que lo hace.* este es un delirio que no puede producir ya otro efecto si no el descrédito del país, y el de inutilizar en la opinion á las personas que lo padecen.

De aquí resultan en gran parte los escesos que hemos lamentado en el ejercicio de la prensa periódica, por los órganos de un partido; y los abusos todavia mas criminales de los que sin pertenecer á nadie, sino á sus pasiones individuales, han imitado el mal ejemplo para tomar una venganza vil de todos sus enemigos, asestándoles los tiros emponzoñados de la calumnia detras del velo del secreto: esa arma infame y tanto mas aleve, cuanto que por nuestra ley de imprenta, la mano que la ajita queda siempre impune, poniendo por delante á cualquiera miserable que por cuatro pesos contrata la afrenta ajena y el castigo. ¿Ni como podrá evitarse jamas este comercio inmoral, si la misma ley hace ilusoria en un articulo la misma responsabilidad que reclama en otro? ¿Si cuando la calumnia osa alzar su voz para asesinar el honor del mas respetable ciudadano, no solo no le deja la ventaja de conocer personalmente á su acusador para confundirlo, ó á una persona digna de su agravio, sino que lo pone en el caso de entenderse con un villano desconocido, ó resignarse á sufrir su deshonra y devorar el ultraje?

¿No estamos viendo todos los dias, á esos hombres que se jactan de ser libres y enemigos imperterritos de la tirania, valerse del medio ruin del anónimo, haciendo resonar el acento de sus pasiones por un eco desconocido? ¿Por qué, si están animados de un espíritu noble por el bien público, no presentan su nombre en los escritos? ¿Por qué se esconden para clamar contra los abusos y los vicios? Si su zelo es puro, y no obran por espíritu de calumnia, ¿qué recelo puede tener un republicano en poner su nombre al frente de una acusacion justa? Si ella es fundada, la opinion la apoyará y será el mejor escudo para el acusador, y se guardará bien el gobierno de desatenderla ó menospreciarla; por que no hay gobiernos ya en el dia que no respeten la opinion, so pena de descender rápidamente al abismo del desprecio, ó de la execracion pública. ¿Cuanto mas noble y mas digno de un verdadero patriota es aparecer como un defensor descubierto de los derechos del pueblo, que no como un rastrero y obscuro delator? Cuanto mas glorioso para ellos y útil al pais de quien se dicen servidores, es señalar los hechos, probar las infracciones y los abusos, confundiendo á los infractores con la razon y la justicia, que no hacer resonar la trompeta de la guerra civil, proclamando el desòrden con calumnias, con invectivas, con vagas declamaciones, y con personalidades injuriosas! Pero no se hace asi, y la razon es muy sencilla: pocos hombres hay tan impudentes que se atrevan á mentir cara á cara; pero hay muchos que no tienen mas arma que la mentira para herir á sus enemigos y se valen del disimulo y del anónimo para deshorarlos sin recelo; otros hay que animados tal vez de un zelo verdadero, quisieran acusar de frente á los funcionarios públicos, pero que no estando seguros de su conciencia, aventuran sin embargo la acusacion, ariesgo de ser una calumnia, en la confianza de que el anónimo los cubre y pueden burlarse de todas las resultas. Se dirá que existe en el pais una ley de imprenta, y q' el juicio de los Jurados está establecido para refrenar todos esos crimenes, y garantir á los ciudadanos contra la calumnia; pero este es un error lamentable, cuyas consecuencias todos han sentido, y sobre cuyo remedio es que tenemos prometido discurrir.

---

Los periódicos de Europa, recibidos por el paquete ingles *Skylark*, alcanzan al 16 de Noviembre, los cuales no contienen noticias que ofrezcan interes particular, sino es la de que la Prusia y la Alemania, desarmaban los grandes exercitos que últimamente habian puesto en pie, y se cree que lo mismo haria la Francia.

La convencion sobre los asuntos de la Bélgica no habia sido firmada aun por el Rey de Holanda.

La expedicion de D. Pedro sobre Portugal todavia quedaba en el Tamesís á la salida del paquete. Su destino parece ser directamente al Tajo.

—El Emperador de Rusia há desterrado, por toda la vida, un gran número de oficiales Po-

lácos, que se distinguieron en la héroica empresa de revindicar sus derechos y la libertad del país. Un Ukase imperial manda sacar los grados de miembro del Consejo del Imperio, Senador y Consejero privado, al Principe de Czartoryski, por haber tomado parte en la revolucion de Polonia.

—La Cólera se habia manifestado en Sunderland, pero de un modo benigno; de modo que se dudaba fuese la verdadera cólera de la India, y habian muerto pocas personas de ella.

—

Los diarios del Brasil alcanzan al 16 del corriente, segun ellos, continua el órden público sin alteracion notable.

—

*Extractos de periódicos estranjeros.*

"Hallamos los siguientes detalles sobre la espedicion constitucional contra D. Miguel, en una carta escrita de Londres con fecha 2 de Noviembre, é inserta en los periódicos del Janeiro que hemos recivido.

El Marqués de Palmella vino de Paris á Londres para concluir ciertos arreglos diplomaticos con el gobierno ingles, y tuvo el mejor exito en sus negociaciones. Se habia dado órden para que todos los emigrados portugueses residentes en la Metropoli y demas partes de Ingloterra se reuniesen en Portsmouth dentro de 8 dias, á fin de ser conducidos para los Azores en los transportes que se fletaron. La fragata *Congreso* ya habia salido del Tamesis para Brest, y en breve saldria otra fragata nombrada *Constitucion*, en la cual debia enarbolar su bandera el Comodoro Sertorius, que es Comandante en Gefe de la fuerza naval. D. Pedro, Duque de Braganza, debia igualmente embarcarse en esta magnifica fragata La Corbeta *Urania* y el transporte *Felicidad*, debian conducir todos los emigrados que estaban en Francia, que, hacia tiempo, habian recibido órden de reunirse en Rennes. La fuerza de desembarque que iba en la espidicion no bajaba de 10 mil hombres, todos portugueses, quedando los brasileros partidarios de D. Pedro en Francia. El Conde Calchari, hijo del Marquez de Palmella y demas fidalgos, majistrados, diputados y empleados pùblicos habian sentado plaza en los batallones de voluntarios. Habian salido ya tambien dos buques con bestuario y otros objetos necesarios á la espedicion, á la cual debian acompañar tras grandes barcos de vapor, para mejor efectuarse el desembarque, el que se esperaba se realizaria á fines de Diciembre ó principios de Enero, estacion mas aparente que la primavera, cuando hay mas fuertes temporales.

A vista del peligro inminente que le amenazaba, no se descuidaba D. Miguel, Desplegaba una actividad igual á la de sus eontrarios, ocupándose con la mayor asiduidad en la reparacion y construccion da fortificaciones, y en la organizacion y disposicion de sus fuerzas. Parecia contar con el apoyo armado de su tio Fernando. (*G. M. de B. A.*)

*Turin, Octubre* 5.—El ejército Sardo acaba de completar su última organizacion, por la cual asciende á 65,000 hombres efectivos, lo que hace 15,000 hombres mas que el número de dicho ejército anteriormente á la revolucion de Julio. Se debe tambien observar, que cuando las licencias, se redujeron al número de hombres que actualmente está en servicio á no menos que dos terceras partes, así es que podemos francamente decir, que nuestra fuerza militar es ahora doble. El ejército se compone de seis regimientos de caballeria, de 900 hombres cada uno, y en todo 5,400; carabineros reales y artilleria, 4,500; 16 regimientos de infanteria, 32,000; dos brigadas, de 5,000 hombres, bajo la denominacion de Brigada de Saboya; 10 regimientos de infanteria ligera, 9,000 hombres; cinco brigadas de guardias, 10,000 hombres. Esta noticia es perfectamente exacta, y es dificultoso entender como pudo vuestro ministro decir que el Piemonte estaba reduciendo sus armamentos.

Se afirma que un número considerable de oficiales franceses que emigraron en consecuencia de la revolucion de Julio, han recibido últimamente comisiones en el ejército de Piemonte. (*D. de la T. de B. A*)

Inglaterra.—Se lée en el *Courier*, que es, como se sabe, diario ministerial, lo siguiente:

"A fin de conservar el equilibrio de la Europa, qué está amenazado por el progresivo acrecentamiento del poder y de la importancia de la Rusia, es de una absoluta necesidad estrechar aun mas las relaciones entre la Gran-Bretaña y la Francia. Si no se opone obstáculo alguno á la Rusia puede permanecer todavia tranquila por algun tiempo; pero un pueblo semi-salvage, no puede tener la conciencia de su fuerza y no hacer uso de ella por generosidad. Es muy justo que conservemos relaciones de amistad con todo el mundo, pero mientras la Francia sea gobernada por un Rey constitucional, debemos considerarla como la aliada natural de Inglaterra." (*El Cometa, del Flaneur*)

Nueva-York.—Nuestros lectores habrán visto en la lista de los pasajeros llegados de Europa últimamente á este puerto, el nombre del jeneral Santander, jefe muy distinguido ántes en la república de Colombia, y cuyo destierro y motivo que lo causaron en tiempo de Bolivar, no habrán olvidado seguramente.

Havana.—El capitan jeneral D. Francisco Dionisio Vives ha obtenido licencia de retirarse, y está nombrado en su lugar el jeneral D. Mariano Ricafort, gobernador que fué últimamente de las Felipinas.

## VARIEDADES

### REMEDIO PARA EL MAL DE PIEDRA.

Algunos años hace, dice un corresponsal nuestro, padecí mucho de la piedra, y dos veces estuve en grande riesgo por habérseme atravesado en el cañon algunas piedrecitas. Entónces me visitó, un caballero que habia padecido la misma enfermedad, quien me dijo haber sanado con solo tomar té diariamente endulzado con mitad de azúcar y mitad de miel de abeja. Yo adopté el remedio y hallé ser muy eficaz. Habiendo estado completamente sano 10 años con este método, abandoné la miel y como á los 3 meses tuve un violento ataque de mi antiguo dolor. Entonces renové la práctica de tomar miel en mi té, y teniendo ahora mas de 60 años, hace mas de 27 que no he sentido el menor síntoma de la piedra, He recomendado en este tiempo mi receta, á muchos conocidos mios y no he sabido que haya nunca dejado de surtir buen efecto. (*Political Examiner.*)

### IMPORTACION.
Dia 24.

*A D. José Dambo,*
5 cajones de sombreros,

*D. José Artecona,*
3 fardos tabaco américano,
2 id. con ab ria id.

*D. Juan da Silva Figueira.*
123 tercios yerba.
176 exes para carretas.
1600 rajas de leña.

*D. R. Capuro.*
1 cajon con sargas.

*D. Francisco Diaz.*
1 cajon con sanguijuelas.

### EXPORTACION.

*SS. Zimmerman.*
50 toneladas huesos.

*D. Ramon Vazquez.*
1120 patacones.

*D. Vicente Villa de Moros.*
36 barriles de vino blanco.

## AVISOS NUEVOS.

### SE VENDE.

La Estadistica general de Francia con Atlas; en 8 tomos y el Foblas en 8 volumenes: todo en la cantidad de 16 pesos: ocurra á la casa n ° 199 calle de Sn. Pedro.

Enero 26—

*D. Antonio Domingo Costa. Juez privativo del crimen del Estado.*

USANDO de equidad, se cita nuevamente á los dueños é interesados en los Hiates Brasileros nombrados Marquez, Maria Lopez, y Vencedor, y en los cargamentos conque fueron detenidos en el Rio Cebollati por la Policia del Cerro Largo, á consecuencia de cargár madera cortada en los montes de la República sin permiso competente, para que dentro de seis dias perentorios comparezcan en este Juzgado á alegar de su derecho, pues si asi lo hicieren se les oira y administrará Justicia en cuanto la tucieren, y no executandolo se procederá en la causa como haya lugar, sin citarles ni emplazarles nuevamente Montevideo Enero 25 de 1832.—*Antonio Domingo Costa—por Orden de su señoria: Ramon Maria Pelaez* Escribano público

*D. Juan Maria Perez Alcalde de este departamento y su jurisdicion.*

Por el presente primero y último edicto cita llama y emplaza á Da. Florencia Carrasco para que comparezca ante este Juzgado dentro del termino preciso y perontorio de 10 dias contados desde esta fecha á efecto de responder por si ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á la demanda entablada por D. Luciano Tabares esposo de D. Maria Josefa Bustillo sobre que aquella se entregue 500 cavezas de ganado vacuno que dejó á esta su finado padre D. Juan Antonio Bustillos en su testamento.—En la intelijencia que sino lo lo hiciese se seguira esta causa por su rebeldia en los estrados de este Juzgado y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Dado en la sala de Justicia de Montevideo á 20 de Enero de 1832.

*Juan Maria Perez.*

Por mandado de su señoria,—*Teodoro Montaño*, escribano público.

### AVISO DE LA POLICIA.

LISTA de los individuos que no se han presentado en esta oficina de Policía, segun us pasaportes, cuyos plazos se han cumplido.

D. Carlos Anderson, (músico,)..de Sta. Catalina.
D. Cayetano Leoni,.......... id.
D. Francisco P. da Costa,..... id.
D. José Antonio Martinez,..... id.
D. Sebastian José,........... id.
D. Victor C. Barbasson, (com.) de Buenos Aires.
D. Pedro Lopez, (militar,)..... id.
D. Juan Francisco Castis, (id.). id.
D. Pablo Martinez, (id.)....... id.
D. José Diaz Armesto, (comer.) de la Colonia.
D. Antonio Gonzales, (platero,) del Interior.
D. Rosendo Suarez,........... de Paisandú.
D. Francisco de Paula,........ del Salto.

*Montevideo, 25 de Enero de* 1832.

LAMAS.

## REMATES

### POR LEON J. ELLAURI Y Ca.

(En su casa, calle de San Gabriel, número 93.)

HOY Jueves 26 del corriente, se han de rematar por el mas ventajoso precio que se pueda obtener, los artículos siguientes:—

Sarazas de diversas calidades; cocos blancos, y muselinas de varias clases bordadas; madrases de varias clases, y cotonias para chalecos; pañuelos blancos y de colores, de algodon; nanquines de dos anchos, y pieles blancas y de colores; coletas aplomadas, y platillas de hilo; brines azargados, blancos y aplomados; brines ingleses, arpilleras y bolsas hechas; merinos, botines de hilo y de algodon; peinetas de varias clases y calidades; tafiletes; zapatos y botines para hombre, ingleses; y otros varios efectos.

Dará principio á las 10 en punto.

### POR BAENA Y SANCHEZ.

El Viernes 26 del corriente frente al muelle, se venderán indispensablemente y al mejor precio el casco y útiles del bergantin *Mariana* de 125 toneladas, en lotes, al gusto de los compradores, que se compondrá de cascos, cábles, jarcias, palos, remos, cadenas, anclas, amarras y demas artículos pertenecientes á dicho buque, y estaran á la vista todo el dia hasta la hora del remate, que dará principio á las 4 en punto de la tarde.

AVISO,

EL habilitado de las Escuelas del Estado, pone en conocimiento de los interesados que há recibido de la Tesoreria General el sueldo de preceptores, y alquileres de casa, por el mes de Noviembre último, el que les será entregado en la casa de su domicilio, que es en la calle de Sn. Felipe puerta N ° 181.

SE VENDE

UN piano de excelentes voces en muy ínfimo precio: los SS. que se interesen en su compra, ocurran á la calle de San Ramon, casa número 24. enero 23—

SE VENDEN MUEBLES

EN la calle de Santo Tomas N ° 7 de la Iglesia de la caridad á la muralla, la ultima cuadra: estos se componen de mesas, cujas sillas, armarios de vidrieras, baules, y otros que se manifestaran á los compradores.

*AVISO AL PUBLICO.*

POR el Ministerio de Haciénda, con fecha 18 del corriente, se ha pasado al Sr. Colector jeneral, el oficio del tenor siguiente:—Hacienda.—Montevideo Enero 18 de 1832. Hoy se ha acordado lo que sigue. Penetrado el gobierno de los inconvenientes que ofrece la práctica de presentarse en la Aduana enfardeladas algunas clases de pieles, garras, crin, y demas, ya porque en no abrirlos para su reconocimiento se dá ocasion al fraude, cuanto porque, en deshacer los fardos, se irrogan grandes perjuicios al comercio, ha acordado: que en lo succesivo sean obligados los dueños de las prensas á poner en los fardos á fuego la marca de la fábrica, y escribir en ellos la especie contenida en cada uno, y su número en todas las pieles, así como su peso en las garras, crin, lana, sebo y demas artículos que ahora en adelante se acostumbre enfardar; bajo el conocimiento de que autorizada la Colecturia jeneral para deshacer y reconocer los fardos cuando lo juzgue necesario, incurrirá el dueño de las prensas, si resultase fraude, en las penas que en otro caso impone la ordenanza al propietario de los efectos. Comuniquese al Colector jeneral para su observancia, y para que lo haga publicar. En consecuencia le transmite al Colector jeneral á sus efectos.—*Santiago Vazquez*.—Al Colector Jeneral.—Montevideo, Enero 21 de 1832.

*Bartólome Domingo Vianqui*, escribano de Aduana y rejistros.

SE HA PERDIDO.

UN alfiler de pecho de Diamantes figurando una roseta en una cajita de tafilet e nacar en el transito de la casa del Reloxero Frances D. Agustin Tarte, hasta la confiteria de D. Bartolo, pasando por la calle del fuerte, el que lo entregue en la posada del Sr. Himonet, tendrá la gratificacion de 10 patacones.

SE VENDE.

LA CASA, quinta, y fabrica de velas de molde de D. Manuel Guerrero, sita en la bajada del arroyo seco. La casa es nueva y de azotea, la quinta, tiene una cantidad considerable de viña, plantada y conservada al uso de Europa, bastantes arboles con frutó, y otras hortalizas. La frabrica con todos los enseres necesarios en muy buen uso. El que se interese ocurra á dicha casa y tratará con su dueño que la dará con equidad. enero 19—

SE VENDE.

UNA negra llamada Catalina, en la cantidad de 320 ps. sabe labar y cocinar: el que se interese en su compra ocurra á la casa del Sr. Sartori.

SE HA DESAPARECIDO.

EL 14 del corriente nn negrito llamado Juan Mercedes, de edad de 12 años, sus señales son: cára redonda, ojos grandes, nariz ñata, boca grànde, el labio de abajo muy grueso, y es muy risueño, lleva camisa de listado azul, y un pantalon de paño azul celeste ya viejo. Se crèe esté en estas inmediaciones del Cordon y la Aguada. La persona que lo entregue en la cesa n ° 56 calle de Sn. Sebastian, será gratificada. enro 19—

AVISO,

SE VENDE una negra cocinerá y planchadora: el que se interese por ella ocurra al café de Sn. Francisco que hallara con quien tratar. Enero 18—

AVISO,

CUALQUIERA que huviese encontrado una cadena de oro, dos sellos, y en ella dos memorias, las entregará en está Imprenta donde reciviran una buena gratificacion.

Enero 23—

AVISO DE LA POLICIA.

CUANDO el que subscribe en su Edicto de 28 de Septiembre del año proximo pasado fijó la forma que debia observárse para la venta de animales y cueros vacunos en Extramuros creyò que seria suficientte aquel método para contener el abijeato que se comete en la campaña; pero desgraciadamente el éxito no ha correspondido á las esperanzas que se habia propuesto el infrascripto; y le consta que el destino citado (Extramuros) se han hecho ventas de aquella clase de animales sin las formalidades prevenidas y sin ser visados por el teniente de policía respectivo, escudándose los interesados con que á estos últimos no les es facil atender á inspeccionar el ganado, cuando llegan á un mismo tiempo varias tropas, y se situan en diferentes destinos: en su consecuencia y para salvar estos inconvenientes há determinado lo siguiente.

Art. 1 ° En el término de tres dias contados desde la fecha, todo el que conduzca ganado vacuno á Extramuros de esta ciudad, no podrá pasar con él del Cerrito, ó del campo valuto que se halla entre la punta de Carreta y matadero de D. José Ramirez; en donde precisamente haran la entrega en caso de venderlo y retorna si lo hallan por conveniente.

2 ° Todo individuo que verifique venta de animales vacunos en otro destino, que no sean en los que previene el articulo anterior, ó comprador que no guarde las formalidades prescriptas en el Edicto de Policia publicado en 28 de Septiembre del año proximo pasado á mas de la perdida de ellos se sujetarâ á la multa que con aprobacion superior tenga abien imponersele.

3 ° Los Tenientes de Policia de las Seccione de Extramuros asistir diariamente á los parages que se dejan designados, para el reconocimiento que les pertenece y harán cumplir lo que se deja ordenado. Montevideo enero 18 de 1832. LAMAS.

SE VENDE.

UNA criada, en cantidad de 290 ps. sabe labar, planchar de liso, tiene principios de costura, y cocina: el que quierá comprarla ocurra á la calle de Sn. Carlos N ° 100. encro 19—

SE DESEA COMPRAR

UN criado buen cocinero, sin vicios. El que lo tenga ocurra á la calle de San Carlos número 185.

enero 17—

AVISO AL PUBLICO,

PEDRO Thevenet carpintero y fabricante de *E*spejos de todos tamaños, tiene el honor de avisar al público que la fábrica está en plena actividad, que azoga los espejos viejos, compone sofaes en el ultimo gusto del dia.

Las personas que quieran honrarlo de su confianza quedarán satisfechas de su trabajo, de su esactitud, asi como de la moderacion de sus precios: Su taller y fabrica estan situados en la calle de Sn. Joaquin N ° 83 al lado de la sombrereria francesa. enero 17—

SE VENDE.

UN negrito criollo de edad de 9 años, en cantidad de 200 ps. en la calle de Sn. Carlos N ° 245 se hallará con quien tratar.

enero 16—

SE VENDE.

UNA negra, joven, sana y sin vicios; tiene un hijo de dos meses, y por ser muy abundante de leche, puede nutrir otro niño: la persona que se interese en su compra, podrá ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin, frente al muelle. E. 16.

SE VENDE.

UNA negra joven de edad de 15 á 16 años, sin vicios conocidos, y de exelentes condiciones: la persóna que se interese ocurra á esta Imprenta que daran razon de su dueña.

enero 13—

AVISO,

EN la barberia calle de los Pescadores No. 19 se aplican sanguijuelas á 3 reales cada una: son de superior calidad.

AVISO,

A Doña Maria Josefa Martinez y â su hijo D. Luis Saboredo, vecino de esta campaña, se les hace saber que su espediente sobre denuncia de tierras en el Queguay, esiste sin darle curso en poder de un individuo que vive en la calle de Sn. Luis N ° 13.

enero 14—

SE VENDE.

EN cantidad de 290 pesos un criado bueno sano y robusto de 28 á 30 años de edad, de oficio zapatero, su amo se enagena de dicho criado por tener que cubrir un credito. En la calle del porton N ° 66 darán razon.

enero 14—

AVISO.

SE VENDE varios terrenos exelentes de estancias, de uno y otro lado de las costas de Sn. Salvador sin intruso alguno; ocurrase á la oficina de esta imprenta, donde se dará razon del vendedor. Ene. 14—

AVISO,

DESEA acomodarse un joven de regulares aptitudes en cualquiera clase de acomodo; yá sea en un almacen, tienda, ó casa de comercio para lo que dará garantia de su conducta. El que lo necesite se servirá dirigir una carta rotulada á B. G. D. haciendo la propuesta que conbenga, dejandolá en la oficina de esta Imprenta.

enero 13—

AVISO.

EN la imprenta del *Universal*, esta hecha una forma de precios corrientes en ingles: los SS. que gusten aprovecharse de esta ocasion para obtenerlos á un precio muy moderado, pueden avisar en la oficina del establecimiento antes que se deshaga aquella composicion. Ene. 13—

SE VENDE.

UNA porcion de muebles, que se componen de una docena de sillas, cuatro mesas de arrimo, dos floreros con sus correspondientes bombas de cristal, una cómoda, un costurero, una cuja, dos banquitos de pisar, un armario, una mesa de comedor, y tres catres: el que se interese, puede ocurrir á está Imprenta.

Enero 12—

*Para Cadiz Barcelona y Genova.*

SALDRA precisamente á fines del corriente mes de Enero el muy belero Bergantin sardo *Nuestra Sra. del Socorro*, su capitan Antonio Cavarrola, de porte de 274 toneladas; admite una tercera parte de carga. Los SS. que gusten cargar, ó ir de pasage, pará los cuales tienen exelentes comodidades, se sevirán ocurrir á casa de su consignatario Lazaro Luis de Maria, calle de Sn. Felipe N ° 67.

BELLAS ARTES.

EL Sr. D. Artur Onslow avisa á las familias que se dignaren honrarle con su confianza que se ha decidido á fijarse en esta capital por un tiempo mas prolongado que el que habia determinado al principio de su llegada.

En consecuencia, el dia 20 del que rije abrirá en su domicilio, calle de los pescadores (Sn. Joaquin) número 23, un curso de dibujo y de pintura al oleo ó en miniatura. Las lecciones se darán diariameute, desde las 2 de la tarde hasta las 4, y su precio será de 6 pesos.

Los alumnos se proveerán de una cartera grande para encerrar los modelos y dibujos, un porta modelos, de una tablilla y lapicero.

El Sr. Onsllow, se encarga de suministrar dichos objetos á las personas qua no quieran procurárselos directamente.

Se reciben las subscripciones en el domicilio indicado en este aviso, y en el Colejio Oriental de niñas. enero 12.

SE FLETA,

PARA el Rio Janeyro, el muy velero bergantin goleta brasilero *Triunfo da Victoria*, de porte de 90 toneladas, está pronto para recibir carga en toda la semana entrante: el que guste tratar de su flete, ocurra á su consignatario, Carreras y Oger. enero 12.

*GRAN BARATILLO,*

EN la calle de San Joaquin número 70 se vende yerva y tabaco del Paraguay de la mejor calidad, por mayor y menor à precio sumamente equitativo. Enero 17—